



Excmo. Ayuntamiento de Castellón

Anuncio

MASA SALARIAL PERSONAL LABORAL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.bis.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.4 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado prorrogado del año 2016 para el año 2017, se hace pública la masa salarial del personal laboral para el año 2017, conforme el Presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2017, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada en fecha 23 de diciembre de 2016, elevado definitivamente y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 8 de fecha 19 de enero de 2017:

Personal Laboral Fijo	588.151,79 €
Personal Laboral Temporal	2.671.220,57 €
Total Masa Salarial Personal Laboral.	3.259.372,36 €

(Documento firmado electrónicamente al margen,
en Castellón de la Plana, por la Excm. Sra. Alcaldesa,
doña Amparo Marco Gual)